

FACONAUTO

A la atención de Europarlamentarios, Gobierno y otros partidos políticos

Madrid, 14 de octubre de 2024

Estimado/a Sr.

Como Vd. conoce, **FACONAUTO** es la Federación Española de las Asociaciones de Concesionarios, **patronal de la distribución oficial de los concesionarios de vehículos turismos, comerciales, industriales y maquinaria agrícola**. Este tejido empresarial, la mayoría Pymes, engloba a **más de 2.000 concesionarios y 5.000 puntos de venta** a lo largo de todo el territorio nacional, dando empleo directo a más de **161.000 personas** (90% empleo fijo y altamente cualificado), representando el **3,1% de nuestro PIB**. Estas empresas ofrecen un innegable valor en la cohesión económica y social de nuestro país.

A nivel europeo, **FACONAUTO forma parte de la patronal europea de concesionarios (AECDR), que representa a 57.000 concesionarios y reparadores autorizados, que dan trabajo a 4,5 millones de personas**, siendo la parte de la cadena de valor que de manera más próxima se encuentra de la ciudadanía y que desempeñan un papel vital en trasladar soluciones de movilidad eficiente y segura para particulares y empresas.

Nos encontramos, como bien sabe, en un momento crucial para todo el tejido industrial y comercial del automóvil. **Siendo firmes defensores de la evolución hacia la electrificación y el desarrollo de otras tecnologías medioambientalmente eficaces, como los biocombustibles, asistimos a una ralentización del crecimiento que todos esperábamos** en la incorporación de estas tecnologías en la sociedad y en el panorama de la nueva movilidad en la ciudadanía.

De esta forma, los ambiciosos objetivos que la legislación europea establece, se enfrentan con la realidad del comportamiento del consumidor y la evolución de las ventas de los vehículos electrificados. Son varias las barreras en varios estados miembro de la UE -infraestructura de puntos de recarga, economía media familiar, autonomía de los vehículos, esquema y gestión de las ayudas e incentivos-, en las que FACONAUTO, junto otras patronales de la cadena de valor a nivel nacional e internacional, está trabajando con intensidad con las administraciones públicas para poner en marcha acciones de mejora; sin embargo, **la realidad económica y social nos separa de las ambiciones fijados por los objetivos de emisiones de CO2**.

Como consecuencia de todo lo anterior, se pone en riesgo al sector, con unas multas multimillonarias para los fabricantes, que redundarán negativamente a toda la cadena de valor: **si no somos capaces de poner más vehículos eléctricos en el mercado, la producción al completo podría reducirse para no incurrir en tales penalizaciones. Por lo tanto, al reducirse la oferta, el acceso a las nuevas tecnologías sería más costoso para la ciudadanía, con efecto completamente inverso al que todos pretendemos**.

Por tal motivo, FACONAUTO se suma al clamor del sector, en pro de un modelo legislativo que tenga en cuenta la realidad de una evolución hacia la electrificación seguramente imparable, pero que precisa de un periodo de transición más amplio y razonable. Por ello, de la misma forma que solicita nuestra patronal a nivel europeo (AECDR), solicitamos que se adelante la **revisión de la normativa de objetivos de CO2 a 2025** (prevista para 2026 y 2027 para turismos y furgonetas, y vehículos pesados respectivamente), y se analicen las condiciones para **establecer un calendario acorde a la situación actual y las perspectivas futuras. Todo ello, con el fin de asegurar la viabilidad y perennidad de un tejido empresarial, laboral y económico fundamental para la Unión Europea**, así como una transición ordenada hacia una nueva movilidad donde nadie quede fuera.

Le agradecemos de antemano su interés y por supuesto, estamos a su entera disposición para abordar este asunto, sobre el cual confiamos contar con su colaboración.

Reciba un cordial saludo,



Marta Blázquez Moreno
Presidenta